Questo sea firme e estable manda
mos sellar esta carta con nuestro
sello de plomo fecha la carta en Jaen
por nuestro mandado miercoles diez
y ocho dias andados del mes de ma
yo era de mill e trecientos e cinco años
yo Juan perez de ebdat la fice por
mandado de millan perez de aellon
en el año quinceno que el rrey don alfo
rrey gno ‖ t.do ‖ que ‖ em.do ‖ a ‖ quien ‖ t.do ‖ yo ‖ em.do
du t.do ‖ mi ‖ Yo Joan de montalvo sau.o del rrey
nro s.r y del m.o c.o juez de murcia y por ess.
a la saca de dos treol.s y me rregido
al libro de dos treol.s de saca

Joan de montalvo
escrivano

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST.º 18-5-1267
TAB.ª Caja 1
N.º 1